Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 13/2014
Contratación del Servicio de Reparaciones Menores de Equipos Médicos
por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276961

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguà, República del Paraguay, a los Once días del mes de Noviembre de 2014, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. No. 620 del 28 de Octubre de 2014 que a continuación se detallan: Abog. Roberto Ledesma, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Sr. Gustavo Mora, Representante del Servicio de Biomédica del Hospital Nacional, el Sr. Higinio Fernández, Representante del Servicio de Biomédica del Hospital Nacional, Sra. Karina Valdovinos, Representante de la Sub UOC Nº4 a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación de la contratación de referencia.-

1. ANTECEDENTES

Que el Sr. Cirilo Fariña, Jefe del Servicio de Biomédica del Hospital Nacional, solicita la contratación del Servicio de Reparaciones Menores de Equipos, según Nota de fecha 28 de mayo del 2014.-
Que el llamado se encuentra programado en el Plan Anual de Contrataciones al Ejercicio Fiscal 2014 – Plurianual, con ID No. 276961. El contrato afecta a los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015.-
El llamado es por Contrato Abierto en los lotes 3 y 4, y por Contrato Cerrado en los ítems 1 y 2.-

LOTE	Monto Mínimo	Monto Máximo
3	50.000.000.-	100.000.000.-
4	40.000.000.-	80.000.000.-

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme CDP Nº 000003873/2014 de fecha 19 de agosto de 2014.-
Que conforme lo establece la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se cursó invitación a las siguientes empresas:

a) Sempro S.R.L.
b) Argón S.R.L.
c) Jack Fack S.R.L.
d) Imese S.A.
e) Distribuidora Ypacarai S.A.

2- ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

El 30 de Setiembre de 2014, cumpliendo con el plazo estipulado, presentan la Oferta física, los Oferentes detallados a continuación:

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

GUSTAVO A. MORA
Jefe Serc. Electrónica Médica
Serv. Ingeniería Biomédica
Hospital Nacional

Higinio Fernández
Jefe Sección Electrónica
Instrumentación
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 13/2014
Contratación del Servicio de Reparaciones Menores de Equipos Médicos por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276961

Orden	Oferente	Suma de precios Unitarios/Monto Total	Póliza No. / Vigencia	Monto de Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	Distribuidora Ypacarai S.A	139.146.708	El Sol del Paraguay 23.1508.0003962.000 155 días	9.000.000	40
2	Imese S.A	84.835.000	La Consolidada S.A. 007.1508.031623/000 160 días	3.000.000	83
3	SEMPRO S.A	82.085.000	La Consolidada S.A. 007.1508.031690/000 160 días	3.000.000	39

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario No. 21909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por las firmas oferentes.

El resultado del análisis CUMPLE/NO CUMPLE se expone a continuación:

Documentaciones	SEMPRO S.A.	DYSA S.A	IMESE S.A
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta * [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE S/ SIPE No. 1323055	CUMPLE S/ SIPE No. 1323051	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE S/ SIPE No. 1323051	CUMPLE S/ SIPE No. 1323043

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de Licitaciones
Hospital Nacional

GUSTAVO A. MORA
Jefe Secc. Electrónica Médica
Serv. Ingeniería Biomédica
Hospital Nacional

Higinio R. Martínez
Jefe Sección Electrónica
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 13/2014
Contratación del Servicio de Reparaciones Menores de Equipos Médicos por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276961

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE S/ SIPE No. 1323043
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE S/ SIPE No. 1323043
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario de Oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos, manuales, según corresponda.-	-	-	-
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18			

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

Ing. GUSTAVO A. MOGA
Jefe Sección Ingeniería Clínica Médica
Instrumental
Sección Ingeniería Biomédica
Hospital Nacional

de las Instrucciones a los Oferentes.			
Copia de Contratos Ejecutados o facturaciones finales, de los últimos dos años (2012-2013), con un promedio del 50% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas o instituciones privadas. Los contratos deben referirse a mantenimiento y reparación de equipamientos médicos con las características aproximadas o superiores al objeto del llamado. El cálculo del 25% se realizará de la sumatoria total de los últimos 2 años. (2012-2013)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de la Constancia de Habilitación del Servicio Técnico emitido por el MSPBS, vigente al momento de la apertura de sobres.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2012-2013.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación que acredite suficientemente que el oferente se encuentra autorizado por el Fabricante de la marca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Formulario de Información del Oferente.-	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Autorización del Representante en el Acto de Apertura.-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Requerimiento	*SEMPRO S.R.L.*	*DYSA*	*IMESE S.A.*
Copia de Contratos Ejecutados o facturaciones finales, de los últimos dos años (2012-2013), con un promedio del 50% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas o instituciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

privadas. Los contratos deben referirse a mantenimiento y reparación de equipamientos médicos con las características aproximadas o superiores al objeto del llamado.			
El cálculo del 25% se realizará de la sumatoria total de los últimos 2 años. (2012-2013)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación que acredite suficientemente que el oferente se encuentra autorizado por el Fabricante de la marca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Se da lectura al Memorando suscripto por la Lic. Nilda Campuzano de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional, referente al Análisis de los Ratios Financieros practicado a los Balances de las siguientes empresas:

1. SEMPRO S.A
2. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A
3. IMESE S.A

El resultado de la calificación efectuada en dicho Informe se trascribe a continuación:

Parámetros	SEMPRO S.A	DYSA S.A	IMESE S.A
Ratio de Liquidez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Endeudamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El análisis de los Ratios Financieros, consta en el Anexo I del presente Informe.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas con el criterio de **Cumple o no Cumple**. Igualmente se procede a la verificación de los precios ofertados. Se utiliza como base la suma de los precios unitarios ofertados, considerando que el llamado es por Contrato Abierto por montos mínimos y máximos.-

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	EVALUACION TÉCNICA
1	1	Mantenimiento preventivo de Ecógrafo Portátil marca Sonosite	***Única Oferta: IMESE S.A.*** *Verificada la oferta, se observa que el oferente CUMPLE con todas las especificaciones técnicas.* *Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28ª de la Ley 2051/03 "De*

ROBERTO LEZCANO
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
MSPyBS

Karina Valdovinos
Jefa de Licitaciones
Hospital Nacional

GUSTAVO A. [illegible]
Jefe Dpto. Electrónica Medica
Servicio Ingeniería Biomédica
Hospital Nacional

		Modelo Titán.	*Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" condiciones son reunidas por el oferente CONELEC S.A. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-*
	2	Mantenimiento correctivo de Ecógrafo Portátil marca Sonosite	
2	1	Mantenimiento preventivo de Ecógrafo Portátil marca ESAOTE Mylab	***Única Oferta*: IMESE S.A.** *Verificada la oferta, se observa que el oferente CUMPLE con todas las especificaciones técnicas.* *Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" condiciones son reunidas por el oferente CONELEC S.A. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-*
	2	Mantenimiento correctivo ESAOTE Mylab	
	3	Mantenimiento correctivo ESAOTE Mylab	
3	1	Mantenimiento preventivo de máquinas de anestesia Spacelabs	***Única Oferta*: SEMPRO S.A.** *Verificada la oferta, se observa que el oferente CUMPLE con todas las especificaciones técnicas.* *Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" condiciones son reunidas por el oferente CONELEC S.A. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-*
	2	Mantenimiento correctivo de máquinas de anestesia Spacelabs	
4	1	Mantenimiento preventivo de máquinas de Anestesia Penlon	***Única Oferta*: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** *Verificada la oferta, se observa que el oferente CUMPLE con todas las especificaciones técnicas.* *Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" condiciones son reunidas por el oferente CONELEC S.A. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-*
	2	Mantenimiento correctivo de máquinas de Anestesia Penlon	

5. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresa que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento.-

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIR. GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Carina Cardozo Cabañas
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

Informatización
Hospital Nacional

GUSTAVO A. MORA
Jefe Sec. Electrónica Médica
Serv. Ingeniería Biomédica
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 13/2014
Contratación del Servicio de Reparaciones Menores de Equipos Médicos
por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276961

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité concluye cuánto sigue:

Primero: Recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes, de acuerdo al detalle:

Lotes por Contrato Abierto

No.	Descripción	Ítem	Monto mínimo	Monto Máximo
1	Distribuidora Ypacarai S.A.	4	40.000.000	80.000.000
2	Servicio Electromédico Profesional S.A. (SEMPRO)	3	50.000.000	100.000.000
		Total Adjudicado	**90.000.000**	**180.000.000**

Lotes sin Contrato Abierto

No.	Descripción	Ítem	Total Adjudicado
1	IMESE S.A.	1-2	84.835.000
		Total Adjudicado	**84.835.000**

Monto Total Adjudicado em el Llamado Gs. 264.835.000- (Doscientos sesenta y cuatro millones, ochocientos treinta y cinco mil guaraníes).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Abog. Roberto Ledesma
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica

GUSTAVO A. MORA
Jefe Secc. Electrónica Médica
Serv. Ingeniería Biomédica
Hospital Nacional

Sr. Gustavo Mora
Representante del Servicio de Biomédica del Hospital Nacional

Sr. Higinio Fernández
Representante del Servicio de Biomédica del Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

Sra. Karina Valdovinos
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional